



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
CACE/751

4 de septiembre de 2015

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones**

**Objeto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**

- **Adopción de 3 Cuestiones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)**
- **Supresión de 1 Cuestión UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa CACE/733 de 24 de junio de 2015, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.3), 3 proyectos de Cuestión UIT-R revisada. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Cuestión UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 24 de agosto de 2015.

Como referencia, se adjuntan los textos de las Cuestiones aprobadas (Anexos 1 al 3) que se publicarán en la Revisión 3 al [Documento 1/1](#) que contiene las Cuestiones UIT-R aprobadas por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2012 y asignadas a la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones. La Cuestión UIT-R suprimida se indica en el Anexo 4.

François Rancy  
Director

**Anexos:** 4

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## Anexo 1

### CUESTIÓN UIT-R 208-1/1

#### Métodos alternativos de gestión nacional del espectro

(1995-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que la Comisión de Estudio 1 debe tener en cuenta las necesidades especiales de las organizaciones de gestión nacional del espectro de los países en desarrollo y prestar especial atención a estos asuntos durante sus reuniones periódicas y en las reuniones de sus Grupos de Trabajo;
- b) que la gestión del espectro se está convirtiendo en un proceso cada vez más complejo;
- c) que debido al aumento de la demanda de utilización del espectro radioeléctrico, es necesario elaborar distintos métodos de gestión del espectro;
- d) que las administraciones están investigando y/o poniendo en práctica distintas soluciones en materia de gestión del espectro, incluida la utilización de los servicios de grupos de usuarios sin fines lucrativos y de organizaciones de gestión del espectro del sector privado,

*decide* poner a estudio las siguientes Cuestiones

- 1 ¿Cómo se han utilizado los servicios del sector privado para apoyar los programas de gestión nacional del espectro?
- 2 ¿Cómo se los puede clasificar en categorías?
- 3 ¿Cuáles de estos posibles métodos de gestión del espectro serían aplicables, especialmente en el caso de los países menos adelantados?
- 4 ¿Qué medidas técnicas o de otro tipo, tendría que considerar una administración al adoptar uno o más de estos posibles métodos de gestión del espectro en el marco de:
  - la infraestructura del país;
  - la gestión nacional del espectro;
  - los aspectos regionales e internacionales (por ejemplo, notificación, coordinación, comprobación técnica de las emisiones)?

*decide también*

- 1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes y Manuales;
- 2 que dichos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

## Anexo 2

### CUESTIÓN UIT-R 216-1/1

#### **Reorganización del espectro\* como método de gestión nacional del espectro**

(1998-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que todas las administraciones necesitan dejar espectro disponible para nuevas aplicaciones radioeléctricas y para la utilización creciente de las aplicaciones existentes;
- b) que, al aumentar la utilización del espectro, puede resultar cada vez más difícil para las administraciones encontrar bandas de frecuencias adecuadas para aplicaciones radioeléctricas;
- c) que la comparación de las experiencias de las administraciones en técnicas de reorganización del espectro proporcionaría información sobre esta práctica,

*decide* que se estudie las siguientes Cuestiones

- 1 ¿Qué es la reorganización del espectro?
- 2 ¿Cuáles son los factores técnicos y no técnicos más importantes que deben tenerse en cuenta al desarrollar un programa de reorganización del espectro?
- 3 ¿Dónde puede aplicarse la reorganización del espectro?
- 4 ¿Cuál es la relación entre la reorganización del espectro y la fijación de precios por utilización del espectro?

*decide también*

- 1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes y Manuales;
- 2 que dichos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

---

\* También denominado «reconfiguración».

### Anexo 3

## CUESTIÓN UIT-R 205-2/1

### Estrategias a largo plazo para la utilización del espectro

(1995-1997-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que el espectro es un recurso limitado y muy valioso para el desarrollo económico y social;
- b) que las necesidades de utilización del espectro, incluidas las nuevas aplicaciones, son cada vez mayores;
- c) que las decisiones sobre utilización del espectro pueden conducir a los operadores, usuarios y suministradores de los servicios de radiocomunicación a efectuar importantes inversiones;
- d) que las estrategias a largo plazo para la utilización del espectro contribuyen a reducir el riesgo de adoptar decisiones que después de un breve periodo de tiempo se podrían tener que modificar o anular;
- e) que el Manual de Gestión del espectro contiene una descripción de los métodos para mejorar la utilización del espectro,

*observando*

- a) que de conformidad con la Resolución UIT-R 4 se debían elaborar textos sobre estrategias a largo plazo para la utilización del espectro,

*decide poner a estudio las siguientes Cuestiones*

- 1 ¿Cuáles son los métodos adecuados para elaborar estrategias a largo plazo sobre la utilización del espectro?
- 2 ¿Cuáles son los factores técnicos y no técnicos más importantes que se han de tener en cuenta en el proceso de elaboración de estrategias para la utilización del espectro a largo plazo?
- 3 ¿Cuáles son los procedimientos adecuados para la transición entre las modalidades actuales de utilización del espectro y otras modalidades encaminadas al logro de objetivos a largo plazo?

*decide también*

- 1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes y Manuales;
- 2 que dichos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

## Anexo 4

### Cuestión UIT-R suprimida

<b>Cuestión UIT-R</b>	<b>Título</b>
<a href="#"><u>224/1</u></a>	Convergencia técnica con respecto a las aplicaciones multimedios interactivas de los servicios terrenales fijo, móvil y de radiodifusión y el entorno de reglamentación asociado

---